



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Octubre de 2017, siendo las 10 horas, se reúnen en la Sede Comunal, sita en la calle Beruti 3325, de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación, a fin de dar tratamiento a las cuestiones incorporadas al Orden del día, saber:

- ALEJANDRO PEREZ (Presidente)
- ALEJANDRA FERREYRA
- IRENE PICASSO
- GASTÓN JORGE BLANCHETIERE.
- ANDREA ZAIDEL
- DIEGO SOKOLOWICZ

El Sr. Presidente de la Junta Comunal, Alejandro Pérez procede a saludar a los comuneros y dar apertura formal al acto. Comienzan tratando el primer y único tema:

Padrinazgo en la plaza República de Perú

-Ferreyra-

La juntaista Ferreyra comenta "Se acuerdan la última que vez que estuvimos reunidos, Fibertel explicó cuál era la idea que tenían y esto, básicamente, es desarrollar una plaza temática, para darle un servicio adicional a los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, sobre todo, a los de la comuna. La idea es tener una plaza diferente, con más tecnología y además, ponerla en valor. Ustedes

tienen sobre la mesa una "carta de intención", para explicar un poco más acabadamente la intención que tienen ellos de empezar este proceso de puesta en valor del lugar". La juntista Zaidel consulta: "Hablaron con la embajada de Perú sobre este tema?", a lo que la juntista Ferreyra comenta "Si, pedimos reuniones. Ellos están bastante complicados de agenda, dado que este mes van a estar recibiendo a varios embajadores. Pero me dijeron que para fines de Noviembre íbamos a tener una reunión para tratar este tema". El juntista Sokolowicz comenta "No entiendo cuál es la intención de Fibertel, dado que esta carta sólo manifiesta la intención", a lo que el juntista Blanchetiere refuta "En esta carta manifiestan la intención y, eventualmente, se presentará el proyecto con las condiciones técnicas, con las intervenciones de las áreas que tengan que intervenir del Gobierno de la Ciudad. La idea es que se inicie el proceso". La juntista Zaidel comenta: "a mí me quedan dos temas pendientes: Uno, que la embajada de Perú se expida en lo que respecta a esta propuesta y, la segunda, las especificaciones técnicas que se les pidió a la gente de Fibertel", a lo que el juntista Sokolowicz complementa " Es muy dudoso el tema del espacio verde que se va a preservar, dado que las instalaciones que se van a realizar en la plaza son bastante grandes y eso atentaría contra el espacio verde de la plaza. Si van a ser una propuesta, quisiera que sean bien claros en ese tema. Después, un tema que me parece muy importante, es que por la presentación que nos hicieron, Cablevisión se está reservando un área de la plaza que ellos dicen que serán ellos los que van a administrar la agenda de actividades que ahí se hagan. Eso no tiene ningún sentido. Ni la comuna ni ninguna área de la Ciudad le tiene que pedir permiso a ellos para usar esos espacios, de hecho, todo lo contrario, ellos nos tendrían que pedir permiso a nosotros. Acá se está privatizando la plaza y creo que no debería ser así", a lo que el juntista Pérez objeta "Yo les aclaré que era indelegable la administración del espacio y que todas las actividades tienen que ser autorizadas por la Dirección General del ordenamiento del Espacio Público". El juntista Sokolowicz manifiesta "acá no estamos aprobando el inicio de la obra, solo estamos recibiendo una carta donde manifiestan su intención de padrinazgo", a lo que el juntista Pérez comenta "hoy podemos aprobar el inicio del proceso de padrinazgo. Más adelante,



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

con los respectivos informes, aprobaremos o no el resto", a lo que el
juntista Sokolowicz comenta "No hay un proceso de padrinazgo.
Hay una figura que es el padrinazgo, que se aprueba y punto.
Díganme en qué ley o dónde se encuentra manifiesto el "Proceso
de Padrinazgo". La junta Ferreyra comenta "Acá se está
planteando la posibilidad de iniciar un padrinazgo sobre la plaza
Perú. La gente que tiene la intención de realizar el padrinazgo
mando una carta de intención, como para que quede constancia y
se vote que ellos quieren hacerse cargo del padrinazgo. Además,
ellos van a hacer todo, van a cumplimentar todas las etapas
técnicas y legales para que ese padrinazgo llegue a buen término".
La juntista Zaidel comenta "Yo creo que todo lo que vos decís y no
dudo de lo que estás diciendo, pero hay una complejidad que me
parece que está relacionada con lo que él plantea y que tiene que
ver con lo que venimos reclamando y reafirmando en cada
asamblea, desde hace dos años. Qué lugar tiene la comuna?, cuál
es el funcionamiento del Gobierno comunal y el de los juntistas?.
Eso está desdibujado. No hay un proceso, una sistematización y/o
un manual de procedimiento sobre cómo funciona la comuna en lo
que respecta a todas las instancias de Gobierno. Todas estas
cuestiones vienen determinadas desde el nivel central. No dudo que
haya un área de padrinazgo, desde el nivel central, que sabe cómo
hacer las cosas para que se apadrine algo. Nuestro rol sigue
estando desdibujado. En tanto siga estando desdibujado nuestro
rol, yo no tengo nada para aprobar. Cuáles son todos los
procedimientos que tiene el gobierno comunal para determinar y/o
tomar decisiones frente a iniciativas como estas?. No están. Es una
decisión que se toma unilateralmente siempre sobre la figura del
presidente de la comuna. No hay un proceso". A lo que la juntista
Ferreyra alega "Yo someto a votación quién está de acuerdo en
aprobar esta carta de intención", a lo que el juntista Sokolowicz
comenta "Cómo vas a estar de acuerdo con una carta de intención
si la intención es de ellos? Por qué tenemos que votar si está bien o
mal? No hay nada que votar. Nosotros sólo acusamos recibo de
dicha intención.". La juntista Ferreyra comenta "Yo creo que es un
proyecto interesante y que les va a beneficiar a todos los vecinos de
la comuna. Por eso lo traje y lo pongo a consideración", a lo que el
juntista Pérez comenta "Yo estoy de acuerdo y lo que quiero

[Firmas manuscritas]

agregar es que hay un proceso formal en el Gobierno de la Ciudad, que lo hace la Dirección General de Espacio Verdes, donde tienen un proceso formal de padrinazgo. Luego, en la descentralización, las comunas todavía no tienen un procedimiento propio entonces, por analogía, se manejan con el modelo que tiene el área de espacios verdes. Por supuesto, con las particularidades que tiene cada padrinazgo. Por eso, la idea de hoy es la de iniciar ese proceso para luego volver a debatirlo una vez que el proyecto este formalmente escrito. El juntista Blanchetiere comenta "La última instancia va a ser la que la junta comunal le dé el poder al presidente de la junta para que firme dicho padrinazgo".

Ponen a consideración el tema:

El juntista Sokolowicz vota negativo y complementa "El proyecto me parece malo. A priori, enrejar la plaza va en contra de la plaza y estoy totalmente en contra de la privatización de los espacios público. Además, estoy totalmente en contra del cambio de nombre de la plaza".

La juntista Zaidel vota negativo y complementa "Yo no estoy de acuerdo con el proceder y en cómo se avasalla al Gobierno comunal. No hay un procedimiento en lo que respecta a la junta comunal. Además, creo que primero se tendría que expedir la embajada.

Los juntistas Pérez, Picasso, Blanchetiere y Ferreyra votan a favor.

Se aprueba la iniciativa.

